

¿Qué pasa con la sociedad española? ¿Qué pasa con la sociedad española?

democrática es muy cuestionable. El único órgano de verdad representativo del Parlamento, que es el Parlamento Europeo, sigue siendo la Asamblea deliberante. Deliberante, que no controla, que no tiene que elegir, etc. Tenemos otra llamada desde San Vicente de la Barquera, en Cantabria. Hola, buenas noches. Buenas noches. Puede hacer su pregunta. Sí, hay dos preguntas que están conectadas un poco con esta última que hizo un señor de Barcelona. Sí, que estaban hablando ahora. Si la democracia es solo una ficción, en el sentido de Kelsen, que habla de que las elecciones son un mecanismo en el que la representación de los intereses del ciudadano se pierde por el hecho de que no gobierna el pueblo, sino los funcionarios como cadena de transmisión del poder entre los líderes carismáticos o como sean, y los electores. ¿Cómo compaginar entonces libertad? ¿Cómo compaginar entonces libertad y planificación o libertad y control en el sentido que lo decía Mannheim?

antes de la Segunda Guerra Mundial. Concluyendo sobre esta primera pregunta. ¿No es el gobierno paralelo de la Comisión Trilateral y sus políticos tecnócratas quienes ejercen una dictadura disfrazada de una especie de tecnicismo antidemocrático y de alguna manera una tecnocracia ilustrada o algo así lo podríamos llamar? Y otra pregunta, muy corta ya. ¿Qué repercusiones ven los ponentes ahí en la radio? ¿Qué repercusiones ven en la democracia española de las teorías de Fukuyama sobre el fin de la historia y el nuevo orden mundial que tanto se proclama que supuestamente van a liderar los Estados Unidos? Y eso era todo. Pues muchísimas gracias por su intervención. Va a empezar contestando el profesor Sánchez Mases.

les pongo en esta universidad en la diferencia entre la teoría clásica de la democracia la teoría económica la democracia de su péter cuando su péter dice que la democracia es la elección es la competencia por el caudillaje político y no la búsqueda cooperativa de la verdad o del bien común o como pretendía ruso de la voluntad general pues me parece que si es un tema yo no sin derecho pero filosofía política absolutamente actual hay algunos que dicen que es la democracia hagamos una definición mínima la democracia son mecanismos procedimientos de elección de las élites políticas y no vayamos más allá de ahí hay otros que dicen para que se mantengan los sistemas democráticos tiene que haber al menos una ética mínima unos principios de referencia que inunden la vida de las sociedades que la permen y que formen parte de la cultura cívica de esas sociedades yo creo que esta segunda posición es muy importante es decir tiene que haber una relación sencilla antes entre ética y política entre democracia no sólo como procedimiento sino democracia como contenidos valorativos y ahí es donde se puede ver que la democracia es una política de la democracia y es donde efectivamente vuelve a entrar el problema de lo económico y lo político el peligro de fucuyama

está? Hombre, pues en la idea de que el debate sobre los principios ha terminado, que esta es la idea de Fukuyama, es decir, que el fin de la historia no es el fin de los sucesos o los acontecimientos, sino el fin del debate sobre los principios que deben regir el orden social, porque el triunfo de la democracia liberal capitalista es tan apabullante que sólo tendrá enfrente el nacionalismo y la religión. Esta es su tesis. Esa tesis ha sido confirmada desde que él la ha dicho por los hechos. Hombre, desde luego ha crecido nacionalismo en algunos lugares, ha habido fenómenos de fundamentalismo religioso, pero yo tiendo a pensar, pero no sé si es una tendencia que está imbuida únicamente de mi voluntad y no se corresponde a los hechos, que a pesar de todo habrá un combate ideológico en las sociedades avanzadas, que no sea un combate en el sentido de Smith de amigo-enemigo, sino en el sentido de adversarios electorales, pero donde los ciudadanos puedan tener algunos principios y eso lo harán las fuerzas mayoritarias o las pequeñas fuerzas minoritarias testimoniales, pero yo creo que si no se logra hacer eso... Efectivamente la democracia entraría en una situación de enfermedad y de pérdida de debate.

sobre criterios valorativos, sobre principios morales. Están escuchando Revista de Derecho, dentro de la programación radiofónica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Esta noche estamos en directo desde los estudios de Radio Nacional de España con un coloquio cuyo tema es las elecciones y los partidos políticos en España. Son nuestros invitados Antonio García Santes Mases, Teodoro González Ballesteros, Íñigo Cabero Lataillade y Antonio Torres del Moral. Los teléfonos para participar son el 346 18 31, el 32, 33 o 34. Con el prefijo 91 se llaman desde fuera de Madrid. No.

Sí, el profesor Íñigo Cabero quería hablar. Yo sobre el tema este de Fukuyama no estoy de acuerdo, en fin, aunque la apariencia de la realidad podría quizás justificar alguna de las tesis de Fukuyama. Yo creo que la sociedad occidental, vamos a decir, la sociedad más opulenta, en este momento está debatiéndose en una insatisfacción, porque por la vía del consumismo y de la exigencia de mejora de la calidad de vida

material, hay diversos conceptos de materialismo, es decir, se está produciendo una profunda crisis y una cierta necesidad de revisión. Yo creo que se va a producir en tiempos relativamente cortos una vuelta a la búsqueda de valores y una quizás jerarquización diferente de la que existe en la sociedad, si esa sociedad no quiere ir al suicidio. Y probablemente determinados valores que hacen referencia a la dignidad... ...a la dignidad de la persona y al estatus y a la solidaridad, etc., se van a acabar imponiendo sobre una sociedad absolutamente materializada y en que todo se considera en cuanto a esa especie de calidad.

de vida exclusivamente de carácter material. Por lo tanto, yo pienso que no está agotado, sino que realmente esa propia crisis de la sociedad occidental le obligará a tener que establecer, probablemente en la tercera generación de los derechos humanos, otra serie de pautas de conducta y otra serie de valores y jerarquizaciones de objetivos de la sociedad. Profesor González Ballesteros. Gracias, Charo. Yo estoy efectivamente de acuerdo en el principio con lo que dice el profesor Cabero, pero hay también una realidad, porque cuando tú hablas de la tercera generación hay una realidad, y es que las ideologías están desapareciendo. Es decir, el mercado está desapareciendo por unión o están desapareciendo por emergencia o están desapareciendo por innecesarias. Es decir, en este momento lo que predomina es el mercado. Tomemos un ejemplo. El Tratado de la Unión Europea es el tratado de los estados, no de los ciudadanos, fundamentalmente para la economía. Es decir, no se plantean...

cuestiones ideológicas, no se plantean ni probablemente deban plantearse calidad de vida material, el mercado y eso lo que está suponiendo es volviendo a la otra pregunta de los partidos es que yo creo que las propias ideologías tendrían que renovarse y ahí es donde yo no llego a ninguna parte decía yo donde encuentro un techo ¿y cuál es la renovación? falta de imaginación, bueno la mía por supuesto pero me refiero que ahí entramos en un discurso de si son posibles otras ideologías otro tipo de ideologías distintas porque las que conocemos la mayoría de ellas en su utilización están agotadas pero incluso en lo que tú dices por ejemplo el debate sobre la construcción europea es evidente que es un debate económico claro, pero eso es una parte del debate el debate económico, monetario, el papel de los bancos los criterios de convergencia, etc pero claro, hay otro debate, está en la opinión pública todos los días por ejemplo hay continuamente gente que escribe y dice ¿por qué Europa no tiene una posición más decidida en el tema yugoslavo? ¿por qué se bombardeó Bagdad? y no se hace nada de eso pero eso no lo comprendo no lo comprendo

del tratado. Claro que no, para nada. Eso es, formamos ya parte, eso es la sociedad. Claro, ese debate que está en la sociedad es el que de alguna forma las ideologías políticas tendrán que dar una respuesta. Es decir, las ideologías políticas tendrán que decir yo quiero una Europa que tenga una política exterior y de defensa conjunta. ¿Sobre qué principios? Yo quiero una Europa que se amplíe más o una Europa que se quede en los miembros actuales. Ahora ya hay negociaciones con otros cuatro miembros. Yo al final, ¿qué voy a hacer con los países del este? ¿Qué voy a hacer con la gente que quiere emigrar aquí? Ha dicho muy bien Cabero el problema de la solidaridad. ¿Qué entiendo por solidaridad? ¿Los que ya son ciudadanos europeos y me cierro? ¿O también la solidaridad es universal y la aplico al que quiere entrar aquí? ¿Qué hago con el problema del racismo, de la xenofobia? Es decir, son problemas nuevos en los que los que estamos en esta mesa y otros muchos al final podríamos coincidir en cuatro o cinco muy importantes, el paro, las migraciones, la droga, etc. Pero claro, el problema es cómo, ¿desde dónde se responde la psicología? El mercado únicamente nos responde a eso. ¿Qué papel le damos al Estado? ¿Qué papel damos a la represión? ¿Qué papel le damos a la representación política? ¿Desde qué identidad?

y en ese punto, por ejemplo, pues ahí la fuerza que tiene, no solamente los fundamentalismos, cuando se utiliza el término, desde el punto de vista del Islam, sino la vuelta, por ejemplo, a la fuerza que ha tenido la religión, incluso católica, en muchos países del Este, es decir, la importancia que ha tenido, y ellos también tienen una determinada interpretación sobre el alma cristiana de Europa, por ejemplo, la tiene Ratzinger o la tiene Juan Pablo II, ¿qué debe hacer, por ejemplo, frente a eso la cultura de la Ilustración? ¿Debe aceptar ese discurso? Es decir, yo comprendo que parece filosófico lo que digo, pero me parece que está plenamente en el debate sobre qué hacen las ideologías, es decir, desde dónde contestan a problemas nuevos, qué principios mantienen, más allá de la efectividad electoral inmediata, más allá del éxito o del fracaso electoral, más allá del líder al que se refería Cabello, que yo quiero decirle que yo efectivamente me parece una de las cosas más negativas que hay, es decir, que se hagan los debates y diciendo si el líder del PP llega a la talla o no llega a la talla del otro líder, es simpático o antipático, tiene esta cara o aquella, son las cosas más negativas que existen, y se da en muchas ocasiones. Se da todos los días. Se da todos los días en los medios.

Y en vez de preguntar a la sociedad, ¿qué capacidad tiene este señor para ofrecernos algo que mejore

nuestra situación, que nos saque de los problemas que tenemos? Es un paletismo, porque en el fondo no conocen lo que es un poco la realidad europea. Que me digan a mí, de la mayoría de los líderes europeos por ahí, qué carisma tiene el señor Kohl, que es un señor consistente y tal, pero sin ninguna gracia tal. Y todos los políticos, el señor Luberse, holandés, o el señor Martens, que ha sido presidente, o el señor Tindemann, todos esos políticos que conozco yo, o no veamos la política francesa, los señores Tristones que hay por ahí. Por lo tanto, lo importante es la capacidad. Y la sensación que puede dar de convicción en el líder que ofrece. ¿Cómo defiende a su líder, señor Cabello? Si es guapete, o si realmente comunica muy bien, o habla con gran gracejo. Por mi ocasión lo defiende bien, porque el principio que defiende es exacto. No puede ser simplemente... Lo defiende, lo defiende. Las ideologías tienen ahí, eso no cabe la menor duda. Hay que incorporar estos problemas. Incorporar, y hay por ejemplo el socialismo.

ha tenido, yo recuerdo cuando se produjo lo del muro de Berlín, la esperanza que había en que el socialismo democrático, que no había tenido nada que ver con el totalitarismo stalinista o post-stalinista, tuviera una posibilidad, no la ha tenido hoy por el momento, aunque los partidos que se acercaban al internacional socialista se hubiera tenido la fuerza, por ejemplo el caso del Pichi italiano, eso no ha tenido, o sea que ahí nos encontramos de la adecuación de discursos y de cómo responde a demandas que están en la sociedad y eso, veo que Charo dice que hablo mucho de lo viejo. No, es que tenemos otra llamada, creo que desde Madrid. Adelante, buenas noches. Hola, buenas noches. Sí, puede hacer su pregunta. Mi nombre es Javier Cremades, soy un joven profesor ayudante de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid y además discípulo de uno de los invitados al programa, del profesor Torres Almorat, a quien mando un afectuoso saludo y un fuerte abrazo. Se te corresponde. Muchas gracias, Antonio. Permítame que formule mi pregunta a los cuatro invitados. Yo, bueno, parece que es algo obvio y objetivo que el sistema...

de partidos ha venido de alguna manera a modificar, cuando menos a matizar la clásica visión de poderes, que en la actualidad ya no solo son tres, sino que son algunos más. Es decir, parece algo objetivo y se refleja la situación actual. El presidente del gobierno es además secretario general del partido mayoritario en el Congreso de los Diputados. Sin embargo, se observa que en otros ordenamientos, en otros sistemas, en otros países, se corrige de alguna manera y también de forma limitada esta a veces hegemonía incontestable de un partido que por supuesto nuestro país es permitida y casi a veces querida cuando se lo decide la voluntad popular por ordenamiento constitucional. Sin embargo, repito, en Alemania hay algunos órganos, como por ejemplo el Consejo Federal, el Bundesrat, donde el juego de partidos decae un poco en favor de los intereses regionales. Mi pregunta es, ¿en qué sentido y en qué medida se ha hecho un partido que no se ha hecho un partido que no se ha hecho un partido que no se ha hecho un partido que no se ha hecho un partido que no se ha hecho un partido que no se ha hecho un partido que no se ha hecho un partido que no se ha hecho la posible o la hipotética reforma del Senado, hacer del Senado una auténtica Cámara de Representación?

territorial, una cámara donde exista disputa y donde se defiendan intereses regionales o por ejemplo la propuesta de administración única que ha formulado un antiguo dirigente del Partido Popular ¿en qué sentido eso podría modificar el actual juego de partidos? Por último mi felicitación a los cuatro contertulios los cuatro invitados por el tono riguroso, didáctico y periodístico que han venido manteniendo. Pues muchas gracias y le contesta el profesor Torres del Moral Bien, por por alusiones obedeciendo los dictados de Charo, pues paso a contestar por todos he sabido que el Senado es una institución, un órgano constitucional desgraciado que no respondió en su diseño constitucional ya en el año 78 a lo que debía haber sido y que desde el mismo día de la promulgación de la Constitución se enarbola la bandera de la reforma del Senado solo que dilatada sin herir hasta hoy por lo menos y cuando

Cuando se habla de la reforma del Senado, en la actualidad se ha procedido, o se está procediendo, ya se ha hecho, en la formación de una comisión de las autonomías, reformando el reglamento del Senado. ¿Cuándo? Para que el Senado sea una Cámara territorial, lo que hay que hacer es reformar la Constitución. Un Senado solamente puede ser una Cámara territorial si lo es por su composición, por sus funciones y por su funcionamiento. Y eso afecta de lleno a la Constitución, pero en este país hablar de reforma de la Constitución es mentar la dicha, y por lo tanto no se va a hacer. Ahora bien, el Senado, si fuera efectivamente una Cámara de representación territorial, y por lo tanto estuviera integrada por senadores designados por los parlamentos autonómicos, por ejemplo, entonces sí, como segunda Cámara de esta representación territorial, con una composición que fuera marcadamente diferente e igualmente democrática, legitimada democráticamente, aunque fuera de modo indirecto, diferente, como digo, del Congreso, entonces podría servir de contrapunto, junto en la...

...la tarea legislativa, habría que especializarla en sus funciones, pero sí, ahí podría haber un distinto sesgo del pluralismo político español... ...pasado por la representación territorial. Y podría contribuir a una cierta revitalización de algunos grupos políticos... ...lo que yo no sé si eso sería para bien o para mal, pero habría otra forma de pluralismo. Lo de la administración única ya es otro problema, ya es otro problema en el que se han suscitado dictámenes contradictorios... ...algunos demasiado rápidos y otros quizás más sosegados posteriormente, en los que se habla de la inconstitucionalidad de la misma... ...o de su constitucionalidad, lo que hoy trae la prensa de algún ministro que dice que es un disparate. No da argumento porque dice que es un disparate. Bien, yo creo que la administración única no encaja del todo con el problema del pluralismo político... ...sería una forma de funcionamiento. ...de la administración central en las comunidades autónomas trasladándole la gestión...

de sus competencias, más no la titularidad, y que no veo yo le encaje bien con el pluralismo de partidos políticos. Como sí, sin embargo, sí lo tiene en el Senado. Pero quizás que no he alcanzado a comprender del todo la pregunta de mi querido amigo Javier Quermade. No sé si alguno de mis compañeros en este punto quiere matizarlo. Sí, antes de dar paso a la siguiente llamada, vamos a... Yo quiero hacer muy rápidamente, decir que he coincidido sustancialmente con lo que ha dicho el profesor Torres. El Senado, en el fondo, es un consilium afflictorum. Al que no se le puede hacer diputado, pues se le hace senador y tal. Y yo creo que la reforma del Senado por la vía reglamentaria es puramente cosmética. Es decir, el Senado requiere para su reforma una modificación de la Constitución. Y yo creo que el modelo Bundesrat, es decir, que el Senado fuera un órgano de integración de la voluntad regional, o autonómica, a través de la designación de los senadores, como se hace en Alemania, a través de los gobiernos de cada una de las comunidades. Y era la manera tal. Ahora, creo que es... Es la fórmula que en cuanto...

supone integración de la voluntad autonómica en órganos centrales del Estado, no creo que fuera del agrado de los partidos nacionalistas, tengo la sospecha. Por otro lado, en cuanto a la administración única, pues diría lo siguiente, la administración única yo creo que es una fórmula teóricamente interesante, pero requiere que por todos los que la aplican haya un sentido de Estado, lo que es muy peligrosa, la administración única si no hay ese sentido de convicción de que realmente forman parte de un Estado y lo que se trata es de facilitarle a los ciudadanos de la forma más económica las prestaciones de servicios. Por lo tanto, yo creo que es una buena fórmula, pero lo que requiere es que evidentemente estén todos mentalizados que es una fórmula para hacer más eficaz al Estado y no para disgregar el Estado. Tenemos una llamada desde Santiago de Compostela, José creo que es. Buenas noches. Hola, buenas noches. Sí. Mira, los llamo desde Santiago de Compostela, pero en realidad el tema es más general, es... Es referido a los ayuntamientos de toda España, me imagino, en los que se acuerda lo que voy a contar yo ahora.

relatar a continuación, de más o menos 10.000 habitantes, que es el caso de Padrón, donde yo habito normalmente. Resulta que, ¿qué se puede hacer? Yo la pregunta que planteo es muy general, que ha tenido tiempo lo suficientemente amplio como para poner una serie de cuestiones sobre la mesa, en las cuales yo me hacen dudar muchísimo del estado de derecho actual de este país. Porque, ¿qué podemos hacer con un concejal de 17, que son los que corresponden a nuestro ayuntamiento? Si tenemos, nos encontramos, somos novatos en política, pero al mismo tiempo creemos que somos personas normales para poder analizar este tipo de situaciones. Nos encontramos con alteración de las declaraciones en pleno de nuestro concejal al transcribirse a las actas. Ocultación de documentos a nejos a los expedientes de los plenos, de los órdenes de los puntos del orden del día. Solicitud de fotocopias por parte del concejal de nuestro grupo. Por mediación de instancia, fotocopias de los expedientes.

de los plenos. Y por último, ya llegó al colmo el último pleno ordinario, que como sabéis es el que se celebra cada X tiempo donde la oposición puede presentar nociones y preguntas, pues el señor alcalde se despachó diciendo unos días antes de la convocatoria del mismo que como no había nada importante que decir, que lo posponía para cuando quisiera y que ya contestaría. Todo esto y un montón de situaciones más que por no extenderme y dejar espacio a otros oyentes, pues voy a cortar. ¿Qué podemos hacer la gente normal que estamos en política para intentar normalizar la situación política que a mi modo de ver está bastante deteriorada por los mismos políticos? Bueno, muchísimas gracias. Pues crear un partido político distinto en Padrón, darle la confianza a los electores de ese municipio y acabar con los que están haciendo esas cosas. El pluralismo político es ilimitado. Hay otra oposición.

El código penal, es decir, la legislación vigente. O castigarles y tomar pimientos a los que se comportan así. Bueno, ¿tenemos alguna llamada más? Vamos a dar paso a otra llamada. Buenas noches, ¿desde dónde nos llama? Buenas noches, desde Málaga. Pues buenas noches desde Málaga y haga su pregunta. Mire, como tengo que agradecer la altura y la claridad de este debate, verdaderamente magnífico, y lo

agradezco como militante de un partido y como profesor de filosofía. Entonces mi pregunta era realmente respecto a la democracia interna de los partidos, que me parece el caballo de batalla, me parece lo más sustancial para que los partidos sigan vigentes y tengan vida. Entonces, viendo cómo se eligen las ejecutivas de los partidos, que realmente por una votación me parece que como en tercer grado.

porque es mediante una cooptación. Y yo pregunto realmente qué posibilidades ven ustedes de que pudiera haber una elección directa y universal de todos los militantes del partido, y secreta además, nunca a mano alzada en una asamblea, que fuera realmente una especie de primaria dentro del partido. Lo mismo podría valer después para confesar las listas, de alguna manera. Y esto si sería realmente factible, democracia interna total, y si cuando hay reticencias en eso, no nos sospechamos todos que pudiera haber una desconfianza en la democracia. O sea, el voto es secreto y universal para elegir a nuestros representantes en el Parlamento, y sin embargo, para elegir los representantes de los militantes de cada agrupación en la ejecutiva provincial, ya no es la votación ni secreta ni directa.

universal. Creo que habría sistemas facilísimos de hacerlo, pero me gustaría saber la opinión verdaderamente interesante que ustedes mantienen a lo largo de todo el debate. Gracias por su participación. Contesta el profesor Sánchez Mases. Yo creo que efectivamente, por lo menos el caso que yo conozco más, que es el del Partido Socialista, ahí se produjo un cambio en los estatutos en el año 79 muy pernicioso de cara a la democracia, que era el siguiente. Antes el militante elegía a su delegado directamente en la agrupación y desde cada agrupación iba al Congreso Central. Esto provocaba, claro, una enorme cantidad de delegados que no tenían una cohesión previa entre sí y era mucho más difícil controlar los congresos, como se vio en el Congreso que dimitió Felipe González. Después de ahí se cambió eso y entonces hace lo que este oyente dice, si es en el mismo caso, es una elección en segundo grado. Es decir, tú eliges un delegado, pero ese delegado no va directamente al Congreso. No va directamente al Congreso, por lo menos al federal, sino que hay que dar...

un congreso provincial donde se elige y esto hizo lo que hemos comentado en muchas ocasiones que en el congreso aquel de septiembre del 79 Alfonso Guerra por ejemplo levantaba con una bandera todo Andalucía, el 25% del congreso, no tenía nada que ver con la realidad de hecho, porque la realidad de hecho es que el filtro que se había producido provincial evitaba que las minorías pudieran llegar se intentó corregir eso con un sistema de mayoría corregida que diera acceso a corrientes que pudieran tener una posición discrepante pero hasta que no se llega a un sistema de plena proporcionalidad, eso no se logrará vivificar la democracia, se resuelve eso con las primarias, pues a mi el problema que veo en las primarias es la presidencialización, es decir veo un peligro de llevar el tipo de campaña electoral directamente a la vida partidaria, tendría que cambiar mucho lo que es la experiencia que tenemos de partidos en Europa, donde más bien se ha intentado articular el pluralismo a través de posiciones ideológicas de corrientes que representan diversas versiones o diversas lecturas de la realidad

El peligro de las corrientes es que se conviertan únicamente en grupos de presión, que uno se busque una etiqueta determinada para mantener una determinada parcela de poder. Pero la ausencia de corrientes hace muy difícil mantener posiciones o articular el pluralismo dentro de un partido.